



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XVI LEGISLATURA
Unidad de Transparencia.

La Paz, B.C.S. a 01 de abril de 2024.
ASUNTO: Respuesta Solicitud de Información.
F: 063-XVI-24000063

C. ANTHON NUÑEZ CASTRO.
PRESENTE.

En atención a su solicitud de Información con número de folio: 030077124000063, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 130, 135 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, le comunicamos lo siguiente:

ANEXO AL PRESENTE RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Agradeciendo su comprensión y amabilidad, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C. LIC. MARIBEL PÉREZ NÚÑEZ
Titular de la Unidad de Transparencia.
www.info-congreso.gob.mx
ctransparencia.bcs@gmail.com

C.c.p. C. DIP. MARÍA LUISA OJEDA GONZÁLEZ, *Presidenta del Comité de Transparencia.*
C.c.p. ARCHIVO.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XVI LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR

Oficio No. O.M./136/2024

La Paz, B.C.S, a 21 de marzo de 2024

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO".
"MARZO, MES DE LA NUEVA CULTURA DEL AGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

C. LIC. MARIBEL PÉREZ NÚÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E . -

En atención al oficio **F: 063-XVI-24000063**, de fecha 06 de marzo del año en curso, relativa a solicitud de información presentada por Anthon Núñez Castro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de Baja California Sur, al respecto me permito informarle lo siguiente:

El H. Congreso del Estado no ha aprobado la Ley del Cambio Climático.

Sin embargo, existe una Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley del Cambio Climático, presentada en con fecha 23 de julio de 2023. Misma que ya cuenta con el dictamen correspondientes, presentado en primera lectura en la sesión ordinaria del 14 de diciembre del 2023, misma que podrá ser consultada en el siguiente link: <https://www.cbcs.gob.mx/index.php/xvi-legislatura/segundo-ano/segundo-periodo-de-receso/orden-del-dia/7096-sesion-publica-ordinaria-del-martes-01-de-agosto-de-2023>, misma que se espera que en este período pueda darse segunda lectura y pase al Pleno de Los Diputados para su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

Por tanto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, con esta fecha se da por contestada dicha solicitud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. ADRIAN CHÁVEZ RUÍZ
OFICIAL MAYOR

